

ANUNCIO de 11 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Marcelino Moya Zamora.

Expediente: SE-42/06-MR.

Infracción: Grave, arts. 29.1 de la Ley 2/1986 y 105.c) del RMRSRJ, Decreto 250/2005.

Fecha: 20.4.2007.

Sanción: 900 €.

Actos notificados: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de mayo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Doña M.^a Esther Fernández Muñoz.

Expediente: SE-25/06-AN.

Infracción: Grave, art. 39.t) de la Ley 11/2003, en relación con el art. 18 de la misma.

Fecha: 18.4.06.

Sanción: 501 €.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de mayo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Jesús Manuel Muñoz González.

Expediente: SE-16/06-ET.

Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991.

Fecha: 18.4.2007.

Sanción: 400 €.

Actos notificados: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de mayo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2007, de la Viceconsejería, relativa a la publicidad de los contratos de publicidad institucional adjudicados y de las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 7.1 y 8.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, y en los artículos 4.1 y 6.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, procede hacer pública la relación de los contratos, subvenciones, ayudas o convenios a los que se aluden en la citada Ley y Decreto y que hubieran sido adjudicados o concedidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2007.

En virtud de las competencias que me han sido conferidas,

DISPONGO

Único. Hacer público que, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril, ambos de 2007, la Consejería de Economía y Hacienda no ha adjudicado ningún contrato de publicidad institucional ni ha concedido o celebrado ninguna ayuda o convenio con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria.

Sevilla, 10 de mayo de 2007.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ACUERDO de 9 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, de inicio de expediente administrativo de reintegro (Expte. RS.0039.CO/05).

Anuncio del Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le notifica, por medio de este anuncio:

Entidad: Jolumi, S. Coop. And.

Núm. Expte.: RS.0039.CO/05.

Dirección: C/ Cristóbal Colón, 121. 14500-Puente Genil (Córdoba).

Asunto: Notificación del Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 6 de marzo de 2007.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 9 de mayo de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, Servicio de Industria, Energía y Minas, de Requerimiento de documentación al expediente de apertura de sondeo en el Parque de «La Fuensanta». Titular: Nieves Fernández Hoya.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos Requerimiento al expediente de sondeo, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Doña Nieves Fernández Hoya.
Último domicilio conocido: Paraje de La Fuensanta, San Isidro, 04100, Níjar (Almería).
Acto que se notifica: Requerimiento de documentación.
Requerimiento:
Fecha: 9.6.2006.
Ref: MA.
Asunto: Aut. proyecto sondeo.

Acusamos recibo a la documentación aportada el 17.5.1996, con núm. de registro de recepción 10.107 a la que acompañaba proyecto para efectuar un sondeo en el paraje «La Fuesanta», sito en el t.m. de Níjar. Revisado el mismo le comunicamos que:

- Deberá aportar autorización del Organismo de Cuenca debido a que se encuentra dentro de un acuífero declarado como sobreexplotado.

En base a lo establecido en el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 10 días hábiles, a partir del recibo de esta comunicación, para presentar dicha información; de no hacerlo se dará por desistida su solicitud de la manera establecida en el artículo 42 de la citada Ley.

Almería, 7 de mayo de 2007.- El Jefe del Servicio, José López García.

ANUNCIO de 16 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado «Proyecto de Gasoducto conexión a Rota (Cádiz)». (PP. 1736/2007).

Por Resolución de 9 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, ha sido aprobado el proyecto de ejecución de instalaciones y reconocida, en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado «Proyecto de Gasoducto Conexión a Rota (Cádiz)», en el término municipal de Rota (Cádiz), previa la correspondiente información pública. Dicha resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 6 de junio de 2007 en el Ayuntamiento Rota.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, «Meridional del Gas, S.A.U.», asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 16 de abril de 2007.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: PROYECTO DE GASODUCTO DE CONEXIÓN A ROTA (CÁDIZ) PROVINCIA DE CÁDIZ

Abreviaturas utilizadas: SE: m² -Expropiación en dominio; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m² -Ocupación temporal;
Pol: Polígono; PAR: Parcela

TÉRMINO MUNICIPAL DE ROTA

Finca	Titular	Domicilio	Pol.	Par.	SP	OT	Naturaleza	Día	Hora
CA-RO-2	COMPAÑÍA AGRÍCOLA TORRE BREVA, S.A.	C/ ALCALÁ, N° 93, MADRID 28009, MADRID	12	4	793,22	3.820,76	HERBÁCEAS	06/06/2007	12,30
CA-RO-4	AYUNTAMIENTO DE ROTA	C/ CUNA, 2, 11.520 ROTA CÁDIZ. TEL. 956 846 174	20	9001	21,07	104,45	CAMINO	06/06/2007	11,30
CA-RO-5	BAHAMARRA SDAD. COOP. ANDALUZA	PZA. DEL TRIUNFO, N° 6, ESC. 2, 1.ªA, ROTA 11520 CÁDIZ	20	80	885,43	4.115,76	HERBÁCEAS	06/06/2007	12,30